

1 95330



195330

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un CERTIFICADO DE ADICION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de

Don REMIGIO LLIN CASCAN, residente en ALICANTE, Reyes
Católicos -67,

por

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 192.492 POR UNA MAQUINA PARA LA VULCANIZACION DE TODA CLASE DE CALZADOS "

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

//////

1 05330



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

Las modificaciones introducidas en la patente principal, tienden a simplificar el mecanismo a que ella se refiere, al mismo tiempo que facilitar el movimiento dándole una estructura más en armonía con las instalaciones mecánicas.

En la citada patente, el movimiento de ascenso y descenso del eje eran conseguidos por el mecanismo que se describe en la página sexta de la Memoria y al final de la misma, así como al comenzar la página séptima.

Con la mejora que se pretende introducir mediante el presente certificado de adición, el mecanismo queda simplificado y el movimiento se consigue mediante el procedimiento que se describe a continuación:

El eje va roscado en su punto medio y con extensión suficiente. Sobre esta parte roscada, puede deslizarse una pieza roscada interiormente, para que engrane con el eje citado y dentada exteriormente de tal manera que los dientes puedan a su vez engranar con un eje roscado que es precisamente el que en el mecanismo anterior lleva la rueda del volante.

El repetido eje de ascenso y descenso, lleva en su parte inferior y en la terminación de la rosca, una ranura de chaveteo. Por el interior de esta ranura, se desliza una chaveta sujeta en la parte interior de la pieza LL. de la figura primera de los dibujos de la patente principal. Al girar el eje horizontal que lleva el volante, su parte roscada engrana con la parte roscada exterior de la pieza que antes se

105330



35

indica, haciéndola girar y entonces su parte interior roscada engrana y hace desplazarse al eje desde la parte superior a la inferior, según el giro del volante, no pudiendo dicho eje girar a su vez por impedirlo la chaveta a que antes se ha hecho referencia.

40

En la figura 1ª de los dibujos, se representa la 1ª pieza que envuelve al eje y que posee tres orificios (A) los cuales permiten sujetar a la misma al soporte LL indicado en la figura 1ª. La pieza que constituye la parte exterior dentada (B) se representa en el dibujo vista desde arriba, por lo que la parte interior roscada se ve como un círculo. La letra C. indica el eje del volante impulsor, con su parte roscada engranando con la parte exterior dentada de la pieza que se describe.

45

50

Al lado del dibujo referido puede verse en la misma figura primera un corte esquemático del eje con su parte roscada (D) engranando con la parte interior roscada de la pieza anteriormente descrita (F). También existe el soporte exterior (CH) con su engrane interior. Los orificios antes indicados (A) van precisamente sobre dicha pieza exterior, con engrane en el interior, para sujeción del mismo. Por último, se representa el extremo del eje horizontal (E), que atraviesa el soporte del engrane, engranando a su vez con el mismo.

55

60

En el tercer dibujo de la fig. 1ª, se representa una vista del frente exterior de las mismas piezas, indicándose con la letra (H) la combinación de engrane del eje vertical, con la pieza roscada anteriormente y dentada en el exterior, así como el engrane de la misma al eje horizontal.

Conviene aclarar que se trata por consiguiente, de cuatro piezas: eje vertical, pieza roscada al mismo, dentada



65

en su parte exterior, pieza envolvente que sirve de soporte al anterior y al eje horizontal, sujetando por medio de tres tornillos la pieza LL de la figura señalada con el nº 1 en los dibujos de la patente. Por lo tanto, la descripción del primer dibujo queda aclarada en el sentido de que lo indicado con la letra (B) es la pieza interior roscada y dentada y lo señalado con la letra (A) son los orificios de la pieza exterior que le sirve de soporte.

70

La segunda innovación se ha introducido en la pieza denominada horma y en su planta.

75

En la fig. 2ª, dibujo primero, se representa la horma propiamente dicha (R), en cuya planta puede observarse el hueco a lo largo del perímetro de la suela formada por la diferencia de superficie entre la parte inferior de la horma, el anillo colocado debajo y la pieza inferior (RR), formando de este modo el carril (G) o hendidura. J es la planta inferior denominada antes (RR). La parte inferior muestra la planta inferior que antes se denomina (J), sosteniendo encima el anillo (K) con el hueco que deja dicho anillo (LL), en cuyo interior puede ir cualquier elemento de calefacción, y los orificios pasantes (L) para sujetar a la pieza (J) y al anillo (K) a la horma (R).

80

85

Con esta mejora se pretende que al ser el anillo de superficie algo menor que la placa inferior (J) y la base de la horma (R) y estando interpuesto entre ambas, quede un hueco o hendidura en la que se puede montar un anillo de materia plástica o semejante (de forma parecida a como van montadas las ruedas de goma en los patines de uso infantil) y de esta forma al efectuar la presión de los moldes sobre la horma que lleva el corte del zapato montado, no se produce la rotura o deterioro del mismo, porque la presión la reali-

90

1 05330



95

zan dos partes duras y metálicas, *sobre una blanda*

100

La tercera innovación se refiere al molde. En la fig. 3ª del dibujo (parte inferior) puede apreciarse que el movimiento ascensional del molde se ha favorecido mediante un dispositivo que consiste en que dicho molde ya no va rígidamente fijo a la base, sino que en su parte media lleva dos ejes que se atornillan al molde por la parte superior del eje y por la parte inferior del mismo se deslizan a través de un orificio practicado en el soporte, limitando este movimiento a un espacio convenido. Una arandela y un tornillo aprisionado al eje (V), marcan el eje (E) y su sujeción. En los extremos (puntera y tacón) lleva unos mecanismos consistentes en un soporte rígidamente unido a la base (Y) por cuyo interior puede deslizarse un vástago, en cuyo extremo lleva un cartabón o cuña (W), la cual tiene en su parte inferior un rodillo con bulón (Z) y sobre el plano inclinado se desliza otro rodillo sujeto al molde (U), cuando el molde sube, mediante el mismo mecanismo, que queda descrito en la patente principal respecto a la cuña, accionado por un resorte de aire^a presión o cualquier otro dispositivo colocado en el interior de la pieza por donde se desliza, favoreciendo mediante los rodillos, el movimiento ascensional del molde.

105

110

115

120

125

También el movimiento de apertura y cierre del molde se favorece mediante la instalación de cuatro rodillos (dos en el extremo, puntera y otros dos en el tacón). En la figura central pueden verse los dos rodillos en ES (señalados con la misma letra en la figura inferior antes descrita). Los citados rodillos se deslizan por un nuevo plano inclinado que se ha practicado al molde, parte inferior, mediante la correspondiente ranura. Estos rodillos son solidarios al molde (parte superior). De esta forma, anteriormente, el molde,



parte superior, al abrirse se deslizaba por el plano inclinado. Este deslizamiento de roce, es ahora favorecido por los rodillos que se deslizan en un plano inferior y con menos resistencia.

130 El primer dibujo de la fig. 3ª, representa una vista de los mecanismos descritos, viéndose en su parte media central las expansiones que se han añadido para que puedan colocarse los ejes señalados en V en el dibujo inferior. En sus extremos están los mecanismos que se describen igualmente y representan a la fig. inferior (letras X, W. y Z), observándose la sujeción de los mismos al soporte. La letra M indica las ranuras o hendiduras practicadas en la parte inferior del molde por donde se deslizan los rodillos S de la figura central e inferior.

135 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ellos cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

140 NOTA

En resumen: El certificado de adición que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

145 1ª- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal núm. 192.492 por una máquina para la vulcanización de toda clase de calzados, caracterizadas porque consisten en que el movimiento de ascensión y bajada del eje se consiguen porque éste va roscado en su punto medio, deslizándose sobre esta parte roscada una pieza roscada también interiormente para que engrane con el mismo y dentada exteriormente para engranar con otro eje roscado.

155 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente

195330



160

principal núm. 192.492, según reivindicación anterior, caracterizadas porque el eje que anteriormente se cita lleva en su parte inferior una ranura de chaveteo, por cuyo interior se desliza una chaveta sujeta a la parte interior de la pieza central correspondiente, y al girar el eje horizontal que lleva el volante, su parte roscada engrana con la parte dentada exterior de la pieza antes indicada, haciéndola girar y entonces por su parte interior, roscada también, engrana y hace desplazarse al eje de arriba a abajo o viceversa según el giro del volante, no pudiendo dicho eje girar a su vez por impedirlo la chaveta.

165

170

3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal núm. 192.492, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque en la planta de la horma hay un hueco a lo largo del perímetro de la suela formado por la diferencia de superficie, entre la parte inferior de la horma, el anillo y la pieza inferior, formándose de esta manera el carril o hendidura y en la planta inferior se sostiene el anillo con el hueco que deja el mismo, en cuyo interior puede ir cualquier elemento de calefacción, y los orificios que sirven para sujetar a la planta inferior y al anillo a la horma.

175

180

4ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal núm. 192.492, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el movimiento ascensional del molde se favorece mediante un dispositivo que evita el que dicho molde no vaya rígidamente fijo a la base, porque en su parte media lleva dos ejes que se tornillan al mismo por su parte superior y por la inferior se desliza el citado eje a través de un orificio practicado en el soporte, a un espacio convenido, mientras que una arandela y un tornillo aprisionado al citado eje, marcan el otro eje y su sujeción.

185

5ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente prin-

195330



190

principal núm. 192.492, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque en las partes correspondientes a la puntera y tacón, hay unos mecanismos que consisten en un soporte rigidamente unido a la base, por cuyo interior se puede deslizar un vástago en cuyo extremo lleva un cartabón o cuña, que tiene en la parte inferior un rodillo con bulón, desliziéndose sobre el plano inclinado otro rodillo sujeto al molde, cuando este sube, y la cuña, accionada por un resorte de aire a presión o por cualquier otro medio adecuado, favorece mediante los rodillos el movimiento ascensional del molde.

195

200

6ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal núm 192.492, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el movimiento de apertura y cierre del molde se favorece mediante la instalación de cuatro rodillos, los cuales se deslizan por un nuevo plano inclinado que se ha practicado en la parte inferior del molde, siendo estos rodillos solidarios al mismo, con lo cual el deslizamiento de roce es favorecido por dichos rodillos, que se deslizan en un plano inferior y con muy poca resistencia.

205

210

7ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el certificado de adición que se solicita:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 192.492, POR UNA MAQUINA PARA LA VULCANIZACION DE TODA CLASE DE CALZADOS".

215

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de ocho páginas, escritas a máquina.

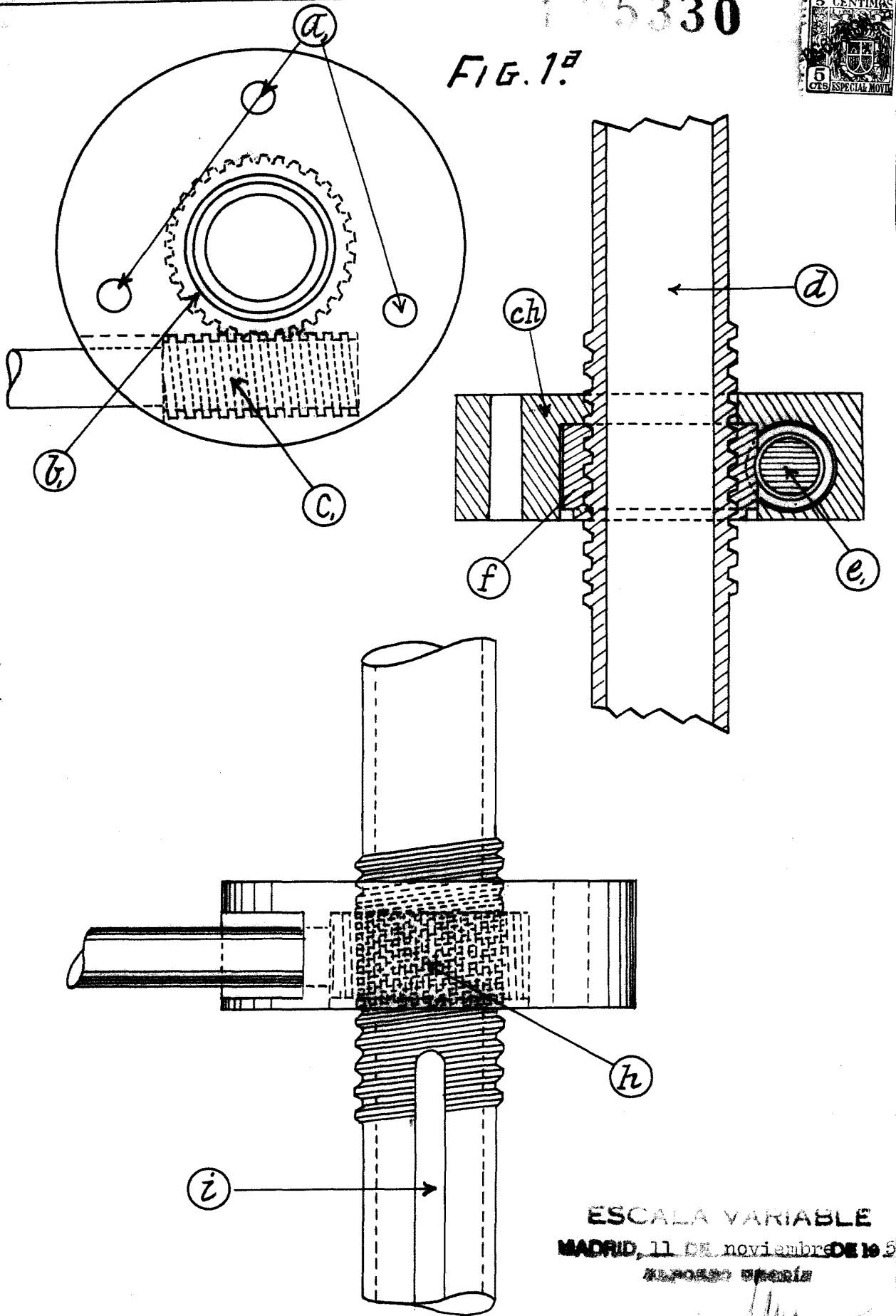
Madrid, 11 noviembre 1.950.

ALFONSO UNGRIA

5330



FIG. 1ª

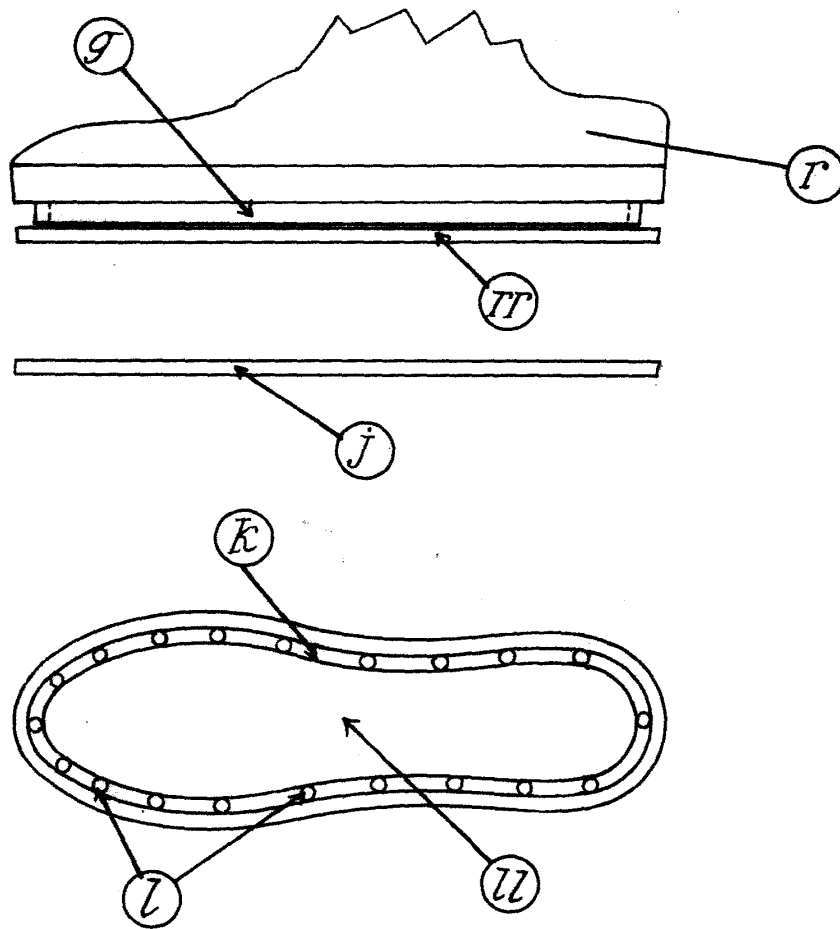


ESCALA VARIABLE
MADRID, 11 DE noviembre DE 1950.
ALFONSO GARCIA

5330

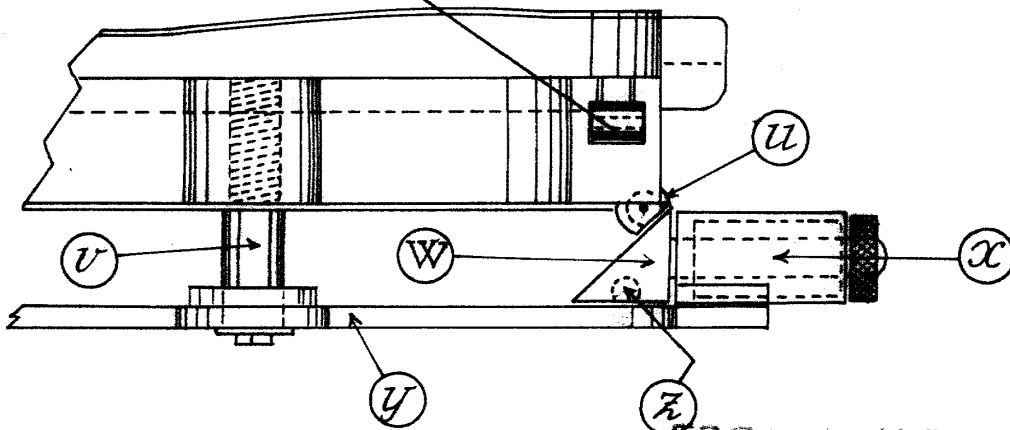
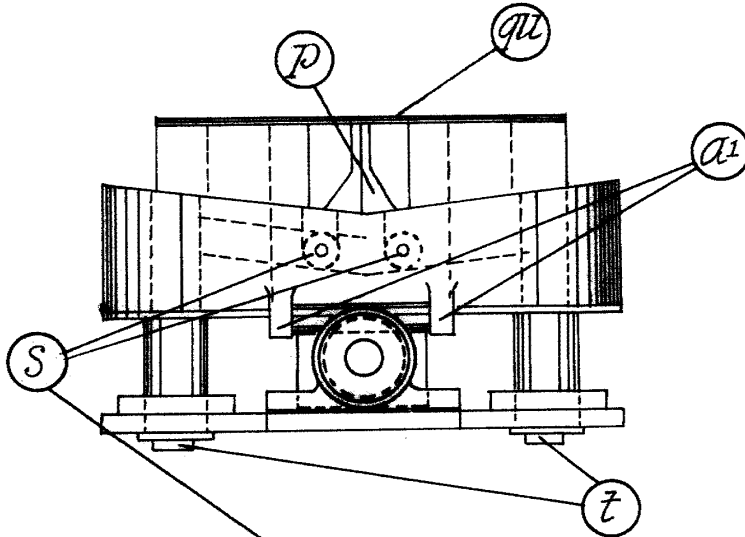
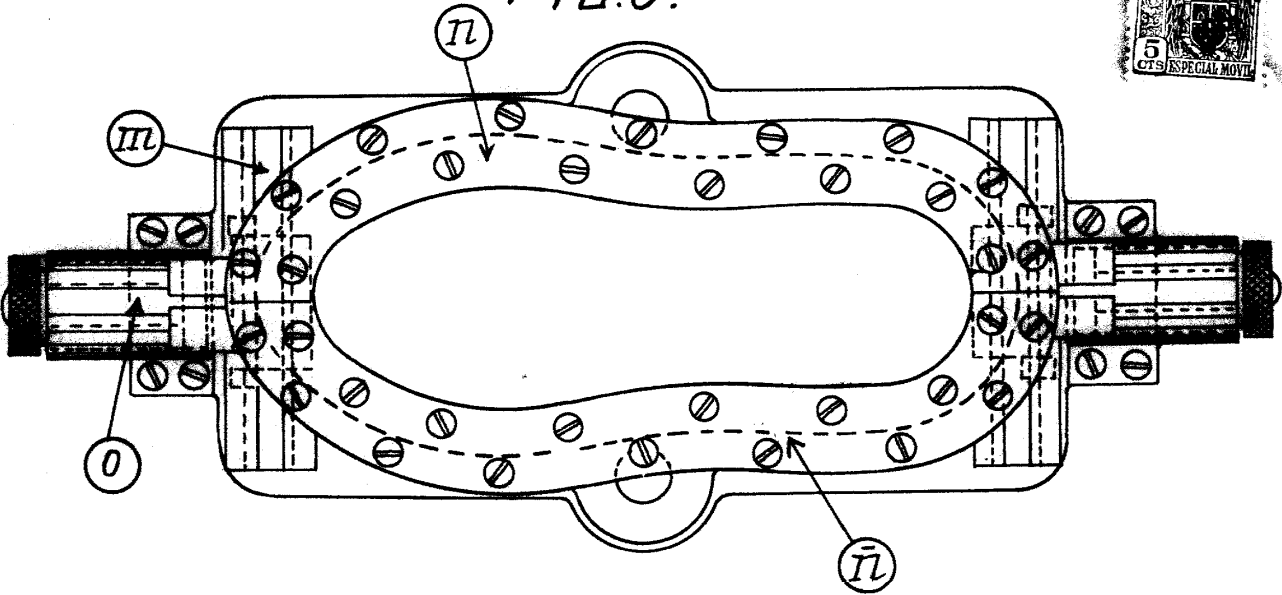


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 11 DE noviembre DE 1950.
ALFONSO URBIA

FIG. 3.ª 105330



ESCALA VARIABLE
MADRID, 11 de noviembre DE 1950
DIPLOMA UNICA